

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etrang. y Ultr. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid o enviándolo en metálico, libranza o sellos del correo a la Administracion calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,442 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## ADVERTENCIAS.

Terminada en once días la preciosa novela de **EL HOMBRE DE LA OREJA ROTA**, prueba de la gran cantidad de lectura que encierra diariamente el folletín de **LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**, mañana empezaremos a dar otra no menos interesante, titulada

## LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA.

Las personas que se suscriban nuevamente para Madrid antes del 1.º de junio recibirán en el acto de suscribirse el primer tomo de la **Crónica del viaje de sus majestades y altezas reales a las islas Baleares, Cataluña y Aragón en 1860**; y antes del 8 de junio recibirán al mismo tiempo que los demás suscritores el segundo tomo de la misma **Crónica**; con lo que por ocho reales recibirán veinte y cuatro pliegos de impresión, saliendo así enteramente de valde la suscripción a **LA CORRESPONDENCIA**.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

**Liverpool 26.**  
**Nueva-York 15.**—Los federales ocuparon Suffolk. Han sido reforzados los federales en Corinth, y es eminente una batalla. La Cámara de representantes ha votado la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos. Veinte mil confederados atacaron la brigada del general Pope el cual tuvo que batirse en retirada: las pérdidas grandes por ambas partes. La lucha de los partidos encarnizada y se prevé que sea larga.

**Bagua 26.**  
En la batalla del desfiladero de Douga, los turcos perdieron cerca de 2,000 hombres, y los montenegrinos de 500.

**Roma 26.**  
Treinta y cuatro cardenales y 155 arzobispos y obispos asistieron al Consistorio semi-público que tuvo lugar el sábado.

El rector de la Universidad de Valladolid, Sr. Cuesta, se encontraba el 22 en Oñate inspeccionando la escuela de Agricultura. Tanto los profesores de dicho establecimiento, como algunas de las personas más notables de la población, pasaron a felicitarle, hallando con tal motivo ocasión de reconocer la ilustración y excelente carácter de tan apreciable profesor.

Las últimas noticias de Italia, dicen que el gobierno francés no piensa reemplazar su embajador en Roma, pues a juicio del emperador Mr. Benedetti bastará para representar al gobierno francés en este punto y en Turin.

Un joven ha hecho pocos días de París al Havre por el ferro-carril. En el wagon encontró a un hombre como de 45 años, un joven y una señorita muy linda, a quienes saludó con mucha cortesía, particularmente a la última. Poco después se durmió profundamente; pero un dolor agudo en el cuello le hizo despertarse: acababa de recibir una puñalada de la mano del hombre de los 45 años, el cual se disponía a asestarle otra. La persona así atacada de improviso, dotada felizmente de una gran fuerza muscular, cogió con la mano izquierda el brazo de su asesino, y logró derribarle, poderosamente auxiliado por las otras dos personas presentes, principalmente por la joven. El asesino trató de ganar la puerta para huir, pero no le dejó esa posibilidad de hacerlo, y los tres jóvenes le mantuvieron sujeto dando al mismo tiempo los más enérgicos gritos para obtener socorro. Desgraciadamente los gritos se perdían con el ruido causado por la marcha del tren, y esto hacía temer que el herido se debilitase por la pérdida de la sangre, y que el asesino, no teniendo más adversarios que los dos jóvenes, tratase de hacer nuevas víctimas. Esta horrible situación duró más de una hora. Al pasar por una estación fueron al fin oídos sus gritos de socorro y se apoderaron de aquel furioso, el que colocado en un compartimiento especial, llegó a Rouen.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, anuncia que, debiendo procederse a la ejecución de las obras del trozo de la línea de Manzanares a Córdoba, comprendido entre Santa Cruz de Mudela y Córdoba, ha acordado dividir dicha línea en las cinco secciones siguientes: Primera sección. Entre Santa Cruz de Mudela y Ventas de Cardenas, 29,500 metros. Segunda id. Entre Ventas de Cardenas y Vilebas, 27,500 id. Tercera id. Entre Vilebas y la salida del puente sobre el Guadaquivir, 42,100. Cuarta id. Entre el último punto y el límite de las provincias de Jaen y Córdoba, 47,400. Quinta id. Entre el último punto y la ciudad de Córdoba, 55,000 idem, y poner las obras correspondientes en subasta por secciones, la cual tendrá lugar el miércoles 25 de junio, a las cuatro de la tarde. Las obras de que se trata comprenderán las explanaciones, obras de fábrica, túneles, balastro, casillas de guardas, estaciones, etc., y están presupuestadas: la primera sección en 10,880,278-65 rs. vn. La segunda en 26,509,086-92. La tercera en 26,697,657-59. La cuarta en 12,269,214-35. Y la quinta en 14,621,960-06.

Durante la última semana visitaron la exposición de Londres las personas siguientes:

Días	Billetes	Entradas	Total por día
Lunes	5,400	3,083	8,483
Martes	6,614	3,903	10,517
Miércoles	5,403	3,924	9,327
Jueves	3,795	3,572	7,367
Viernes	6,521	3,775	10,296
Sábado	10,212	4,802	15,014

Como se vé 61,577 personas han visitado la exposición en la semana última. Es una cifra demasiado pequeña. En igual tiempo de la exposición de 1851, el número de los visitantes ascendió a 140,386.

Después del ruido que ha metido en el mundo el célebre buque acorazado **Merrimack**, recientemente volado por los mismos separatistas americanos, según nos ha dicho el telegrafo, bueno es hacer notar el papel que ha hecho el **Manassas** en el combate naval de que han sido teatro las aguas de Nueva-Orleans. El **Manassas** era un buque separatista forrado con una armadura de hierro y provisto de un espelón de acero, y queriendo atravesar a la fragata federal **Mississippi**, fué atravesado el mismo día por parte por las balas cilindro-cónicas del enemigo, concluyendo al fin por irse a pique. Esto podrá disminuir un tanto el prestigio que habían adquirido los buques de guerra que se creían impenetrables a las balas.

El gobierno de Washington se aplica a adoptar disposiciones en perjuicio de los Estados esclavistas, contando entre otras el bill que saca a la venta inmensos territorios despoblados entre el Mississippi y el Pacífico, los cuales reserva el trabajo libre; el bill que prohíbe la introducción de la esclavitud en el territorio nuevamente constituido del Arizona, y el bill que autoriza la construcción de un ferro-carril entre San Francisco y San José de Misouri, esto es, en una vastísima comarca, en la que quedará cerrado el acceso a la esclavitud.

Un periódico ministerial de la noche se hace cargo de las censuras formuladas por otro de oposición contra el señor ministro de la Gobernación con motivo del nombramiento de arquitectos de esta provincia. La diputación provincial, al formar las ternas que habían de someterse a la elección del gobierno, estableció como base la antigüedad en el servicio de la provincia, y por un error disculpable supuso al Sr. Herrera más antiguo que al Sr. Fernandez de los Ronderos, siendo así que este, desde 1847, es el arquitecto encargado de todas las obras de la provincia: el Sr. Herrera fué ayudante del Sr. Angulo primero, y del Sr. Marcoarri después, siendo el Sr. Ronderos primer arquitecto. Establecida por la diputación la base de la antigüedad, el gobierno ha podido, sin faltar a la justicia, escoger al propuesto en segundo lugar, cuya antigüedad es superior, muy superior a la del Sr. Herrera, y estaba además incluido dentro de la terna: dada la cual, a nadie se oculta que el ministro de la Gobernación ha podido escoger libremente de la misma, pues de otro modo, la terna sería perfectamente inútil.

Las obras del ferro-carril de Valencia a Tarragona continúan con actividad. Según los estados oficiales de fin del último trimestre, solo en la primera sección de Valencia a Castellón, había 35 kilómetros esplanados, 25 de ellos terminados completamente con vía y accesorios, y las obras de arte hallaban casi todas terminadas, esplanándose 10 kilómetros mas. El número de jornaleros empleados en toda la vía es de 4,500 con 26 wagones, 28 carros y 49 caballerías.

Pasa de dos mil, según **La Esperanza**, el número de licencias que están pedidas al ayuntamiento para edificar dentro y fuera de Madrid. Muchas de ellas se han concedido ya, y otras se despacharán también favorablemente cuando pueda fijarse la alineación a que se deban sujetar las nuevas casas.

El sábado próximo, 31 del corriente mes, terminará el curso académico en la Universidad Central, y al día siguiente principiarán los exámenes, con arreglo a lo que previene el reglamento.

El célebre buque francés **Charles et George**, que tantos disgustos y dinero costó a Portugal, ha tenido un fin desastroso. Puesto a la venta en Rio-Janeiro, apenas se abrió a pública licitación, un portugués exclamó: ¡Un millón y quinientos mil reis para quemarle en la bahía! Como nadie pujó, el portugués tuvo la satisfacción de quedarse con el buque para hacer con él un auto.

El **Boletín de Administración Militar** está insertando un interesante artículo sobre la falsificación de las harinas, cuya lectura recomendamos **La España Militar** a nuestros oficiales de administración; porque debemos verificarse por ellos las compras de los acopios o vigilar las contrataciones, podrán contribuir a que las calidades dispuestas para el pan del soldado se llenen siempre.

En una carta de París que escriben a **El Pueblo**, hallamos el siguiente párrafo: «La cuestión de Méjico se halla a la orden del día más bien que otra cualquiera. Los periódicos liberales e independientes aprueban la conducta de España e Inglaterra, mientras que la **Patría**, el **Constitucional** y demás órganos oficiosos cantan las glorias

de Napoleón por la **sol disant**, entereza de que hace prueba al empujarse en gastar el dinero y derramar la sangre de los franceses para levantar un trono a un descendiente de la casa de Absburgo. Mas lo que puede certificar a Vd. es, que la inmensa mayoría de la opinión pública está en contra de esa guerra, que será tan estéril y desastrosa como es loca e injusta.»

Los administradores de loterías de Madrid tuvieron anteanoche una reunión en la que nombraron una junta que represente a toda la clase, a fin de acudir a las Cortes esponiendo el derecho que les asiste, para gozar de los derechos pasivos como los demás empleados.

Una carta dirigida de Roma el 20 a un periódico francés, dice: «Mañana tendrá lugar el consistorio público para dar el capelo a los dos nuevos cardenales españoles Sres. Gama de la Cuesta y Puente. Después del consistorio, el Papa celebrará otro secreto en que serán preconizados cuatro obispos, dos de ellos españoles, uno portugués y otro austriaco. Anoche, los dos cardenales españoles, recibieron en los salones de la embajada de España las felicitaciones de los demás cardenales, del cuerpo diplomático, de la nobleza y de la clase media romana. También asistieron los obispos llegados a Roma para la canonización de los mártires. Su actitud grave y modesta contrastaba con la vanidad de ciertos prelados y abates romanos. Estos días han llegado veintitres obispos más.»

A **El Pensamiento Español** dan de Nápoles el 20 las siguientes noticias:

Una columna de 700 insurgentes a las órdenes de Lozando, entró el 18 en Acadia, después de exterminar completamente a los carabineros y guardias movilizadas que se empeñaron en hacerle frente.

La tercera compañía de la legión húngara ha sido batida y desarmada por una partida horbónica, la cual aunque muy inferior en número, dió buena cuenta de estos miserables mercenarios.

Los revolucionarios se apoderaron hace pocos días del correo de la Mala cerca de Bobino, quemaron la correspondencia oficial, apresaron al correo y con él a mister Jamma Nishop, joven inglés, pariente de lord Raglan, y no conde de Dery, como algunos periódicos han anunciado.

En todas las provincias se niegan los sacerdotes a decir en la misa oraciones por el rey Víctor Manuel, y de aquí el que diariamente sean perseguidos y arrestados.

En Segtia quisieron arrestar a un sacerdote estando en el pulpito; pero el pueblo se sublevó, dispersó a los gendarmes, y lo que le cura quedase en salvo.

Todas las sociedades democráticas emancipadoras de Italia estaban perfectamente armadas, y han recibido órdenes de hallarse prontas al primer aviso.

Ha sido fusilado en Pescolamazza un infeliz llamado Luis Orlando, por sospechas de estar en relaciones con los brigantes: esta ejecución se verificó con tal premura que, por no darle lugar para que lo asistiera otro sacerdote, le confesó su propio hijo, que acababa de cantar misa.

En Licola, aldea situada cerca de Santa Maria de Vico, una porción de mujeres que estaban escardando una heredad sembrada de trigo, fueron fusiladas por un destacamento de piemonteses, quienes creyeron equivocadamente que eran brigantes.

Anoche a última hora recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO**:

**Londres 27.**  
El **Times** del 27 publica el extracto de un despacho de sir Crampton a lord Russell, manifestando que el general O'Donnell le había dicho: «He vivido demasiado tiempo en el vecindario de Méjico para que deje de ignorar que monarquía con príncipe europeo no restablecería el orden.» El **Morning-Post** publica un despacho de Russell fecha 22 de mayo, aprobando la conducta de Wyke en Méjico.

## SEGUNDA EDICION.

La **Gaceta** de hoy publica la ley sancionada por S. M. concediendo una pensión de 3,000 rs. anuales a la viuda e hijos de Rafael Barbadiño, que en 22 de octubre de 1860 sacrificó su vida por salvar la de un niño próximo a perecer en una hodega por la fermentación del mosto.

S. M. la Reina ha aprobado lo dispuesto por el capital general de la isla de Cuba, con motivo de la expedición a Méjico, sobre que los abonos que señala la real orden de 28 de noviembre de 1860 para los jefes y oficiales del ejército transportados en los buques de la armada naval, se acrediten en la isla de Cuba al respecto del doble de vellón, como se efectúa en la marina, por ser de otro modo insuficientes en Ultramar.

Conformándose S. M. con lo propuesto por la dirección general de caballería y con el parecer emitido por la junta consultiva de guerra, ha tenido a bien resolver se permita a los jefes y oficiales de los institutos montados, cuando por cualquier concepto hagan uso de real licencia, llevar consigo sus asistentes, disfrutando estos de los haberes que les correspondan mediante la respectiva justificación de revista.

Hoy publica el periódico oficial el acta de reconocimiento del vapor **Ciudad Caudal**, presentado por la empresa concesionaria

del servicio de la conducción de la correspondencia entre la Península y la isla de Cuba, y las de Puerto-Rico y Santo Domingo. A dicho documento acompaña la real orden declarando admitido dicho buque en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.º pliego de condiciones.

La edición de provincias de **La Iberia** de ayer, fue recogida de orden de la autoridad.

Muy pronto ya a tener completa realización el pensamiento iniciado por el señor D. Juan de la Rosa Gonzalez, y secundado por toda la prensa y por los literatos de la corte, de regalar una corona al Sr. Ayala, por su magnífica obra **El tanto por ciento**. La comisión que ha entendido en todo lo relativo a este asunto, ha acordado presentar dicha corona al inspirado autor, mañana jueves. Acompañarán a los señores presidente y secretarios, varios de los señores de la junta, en representación de sus dignos compañeros.

Refiere un periódico que hace tres noches la policía visible y la subterránea estuvieron en observación en la calle de la Justa, a través de cuyo pavimento se escuchaban los apagados golpes de la piqueta. Como precaución se dió aviso a los vecinos de algunos de los cuartos bajos que ocupaban una dirección análoga a los del sospechoso ruido. Añade que el lunes a las diez y media de la mañana todos los vecinos del barrio y los de la calle de Silva oyeron unas cuantas detonaciones subterráneas, sin que hasta ahora hayan sabido la causa que las produjo, aunque han inferido que probablemente serian resultado de algún encuentro de los guardias con los cacos.

El **Campeo das provincias**, periódico de Aveiro, dice que hay un partido mandado por el ministro sardo en Lisboa, que aconseja al rey su casamiento con la hija de Víctor Manuel.

El viernes 30 del actual, a las doce de su mañana, en el juzgado de Palacio tiene lugar la vista de la causa criminal entablada por el director del periódico **La Educación**, contra el editor de los **Anales de primera enseñanza**, Defende al primero el distinguido juriscónculto D. Francisco Salmeron y Alonso.

Los periódicos franceses están echando mano de todo género de embustes para presentar como popularísima, aun entre los mismos españoles, la política francesa en Méjico. Por ejemplo, el **Pays**, periódico semi-oficial imperialista, dice que sobre mil hombres del ejército español habían manifestado energicamente su deseo de seguir a los franceses.

Todos los días recibimos cartas pidiéndonos que roguemos a la junta encargada de la distribución de donativos con destino a los que padecieron en la guerra de Africa, que si han quedado algunos fondos auxilios con ellos a las infelices familias de los que murieron en aquella gloriosa lucha. Estas pobres familias, que en su mayor parte han quedado sin viudedad ni pensión en ningún otro concepto se ven en la mayor miseria; creemos que el patriotismo y los caritativos sentimientos de la junta, atenderá sus solicitudes si cuenta aun algunos recursos para hacerlas.

Se ha repartido la **Memoria leída en la junta general ordinaria de la Península del año de 1862**, por el director general Excmo. señor D. Pascual Madoz, en que este ilustrado hacendista espone con notable precisión y buen método la marcha que han seguido las operaciones de dicha sociedad en el ejercicio del año de 1861, y la conducta observada por la dirección en sus actos más importantes. La Península prospera con la buena administración del Sr. Madoz, y su capital que llegaba ya a fines de 1861, a cerca de 25 millones, asistiendo hoy a 33.

La **Discusión** reconoce y deplora la división que ya surgiendo en Italia, y dice que no es posible que aquel país luche contra tantos y tan diversos elementos conjurados en su daño, sino por un milagro de la libertad. El periódico democrático califica de servil y reaccionario a aquel gobierno, y de imprudente la clausura del **tiere nacional**, y de muy grave el rompimiento entre Garibaldi y el gobierno; y añade, que el gobierno se podrá creer la cabeza de Italia; pero no puede negar que Garibaldi es el corazón.

A la diputación provincial de Cáceres ha sido presentado el proyecto para el establecimiento de un banco agrícola, de cuyas bases empezará a ocuparse muy en breve.

Las autoridades locales de la Península se apresuran a dictar bandos preservativos para evitar el desarrollo de la hidrofobia que este año se presenta con gran fuerza en la raza canina. A pesar de la actividad y celo de las autoridades, son continuas las noticias que recibimos de desgracias ocasionadas por mordeduras de perros.

En el derrido de una parte del palacio arzobispal de Burgos, se han hallado algunas monedas y medallas de una antigüedad notable, que han sido dedositas en el gobierno civil de aquella provincia.

Hábase mucho de las maniobras y evoluciones que practicará en los primeros días de junio la escuadra que se está reuniendo en el puerto de Alicante. Ya hemos dicho que constará de más de veinte buques, casi todos de vapor y de hélice, pues solo

hay dos ó tres de alto bordo, de vela. El señor ministro de Marina revisará la escuadra, y después hará esta algunas evoluciones. El día siguiente zarparán los buques y se dirigirán hacia Santa Pola, según parece. En la playa habrá levantadas algunas baterías ó reductos que representarán una plaza fuerte. Estos reductos estarán artillados y guarnecidos de tropa. La escuadra se presentará a la vista del fuerte, imitará la rendición, y en vista de la negativa romperá el fuego contra la plaza. Supuesta, abierta y practicable la brecha, se procederá al desembarco de las tropas, compuestas de la infantería de marina de los buques (500 hombres aproximadamente), y los trozos de aboraje mandados por sus respectivos oficiales y guardia-marinas, y todas estas fuerzas a las órdenes de un capitán de navío. La escuadra protegerá con sus fuegos el desembarco de las tropas, y estas, una vez formadas en la playa y divididas en columnas, asaltarán la fortaleza, se apoderarán de ella y enarbolarán el pabellón nacional. Al mismo tiempo se empavesarán todos los buques de la escuadra y las músicas tocarán la marcha real. Por la noche habrá un gran baile a bordo del navío ó de una de las nuevas é inmensas fragatas de hélice, baile que será tan brillante por el adorno del buque (estando todos los demás iluminados), como por la escogida concurrencia que a él asistirá. Al efecto serán invitadas todas las personas notables de la ciudad, y las de otros puntos que acudan a ella, atraídas por la novedad.

Dice un periódico belga que el gobierno francés, deseoso de ensanchar la esfera de sus relaciones mercantiles, ha pedido al gobierno belga una noticia exacta de todas sus industrias para saber cuáles de sus productos podrán convenirle, y cuáles de los de Francia aprovecharán a Bélgica.

Dice **El Contemporáneo** que el Sr. Posada Herrera no tomará parte en la próxima discusión del Congreso sobre los asuntos de Méjico con motivo de la reciente desgracia de familia que le aflige.

La comisión nombrada para llevar a cabo el pensamiento de ofrecer una corona de oro al Sr. Ayala, ha dirigido una comunicación altamente honorífica al Sr. D. Joaquín Fabragas y Falguera, constructor de dicha joya artística, haciendo de ella los más cumplidos elogios y añadiendo que es digna de competir con cuanto de este género puede haber en el extranjero.

Una carta de Málaga, fechada el 24 de mayo, dice que el 8 salió de Melilla para Tánger el vapor de S. M. **Alerta**, y el 18 regreso de dicho punto con la misma comisión, dejando al consúl de Mogador y viniendo en su lugar el vice-consúl de Tánger. En el mismo día llegó, procedente de Málaga, el vapor de S. M. **Vulcano**, conduciendo al teniente coronel, segundo jefe de estado mayor de la capitania general de Granada. Se ignoraba el objeto de su comisión, si bien debía ser sobre los límites, pues tuvo conferencia con algunos moros llamados al efecto. El 19 llegó a la rada de Melilla el vapor **Barcino** con la correspondencia pública y relevo de la guarnición de los presidios menores. En el mismo día salió de Melilla para Málaga, con objeto de hacer carbón, el vapor **Alerta**, y esperábase su regreso de un momento a otro.

S. M. la Reina, que fué madrina de boda de la señora doña Antonia Bassecourt de Sandoval, ha regalado a esta una riquísima pulsera de oro adornada de esmaltes negros y cuajada de gruesos brillantes montados al aire, y un precioso collar también de oro con caídas de brillantes.

La prensa de Vigo elogia la medida adoptada por el gobernador civil de la provincia, permitiendo que puedan establecerse los vendedores en las inmediaciones del lazareto, evitando así el monopolio que se ejercía, del que eran víctimas los cuarentenarios. Los que se constituyeron con sus géneros en aquel paraje, quedarán sujetos a lo que prescribe la ley de sanidad.

Los regates de la acequia del Júcar (Valencia) en número de siete mil, han dirigido una exposición a S. M. impetrando su bondad en favor de los mismos. Los señores don José Ferrandis y D. Pedro Pla han traído la exposición, para que unidos a los señores duque de Fernán-Núñez y marqués de Santiago, la presenten a la augusta señora.

Anuncia **La Italia** que Mazzini, que había hecho su aparición en Milan, había salido del Piemonte, debiendo estar ya de vuelta en Londres. Garibaldi por su parte pensaba en regresar muy pronto a su isla de Caprea. Ambos están desesperados con el **fiasco** que han hecho en su intentona revolucionaria. Sus órganos en la prensa italiana vienen escritos con hiel, y eso que aun faltaba para Garibaldi el golpe que nos anuncia el telegrafo: la suspensión de las famosas sociedades de tiro, y los secuestros de papeles y pesquisas que se han hecho en la sociedad emancipadora de Génova.

El **Clamor** ve cada día mas problemático el triunfo de la monarquía de Méjico, y el entronizamiento del archiduque austriaco, y dice que la expedición francesa de Méjico se verá reducida muy pronto, según parece, al caso extremo de regresar a su patria, o de poner de manifiesto a la faz del mundo que ha sido enviada allí con un mero objeto de conquista.

S. M. la Reina visitó ayer tarde la capilla de la Virgen de la Paloma en el barrio de la

calles de Toledo, SS. MM. fueron objeto de una manifestación de cariño y respeto por parte de los pobres y honrados vecinos de aquel barrio, en el cual, por estas circunstancias, conciben mas de cerca los sentimientos caritativos que adornan el alma de nuestra Reina.

Dice La Discusion que ayer fué encontrada en una casa de la calle de los Tres Peces, gran cantidad de pesetas falsas; y que segun ha oido decir, este es un cuento de cuentos, o mas claro, el suceso de ayer está enlazado con otros que pueden servir para la historia de la falsificación de la moneda en Madrid.

El lunes y martes han tenido lugar los exámenes en el colegio de San Antonio de los Portugueses que patrocina y dirige la hermandad del Refugio. En ellos han manifestado las señoritas colegialas los notables adelantos que obtienen bajo la dirección de los entendidos profesores encargados de su educación, sorprendiendo en algunas niñas de muy corta edad la precocidad de su inteligencia y su dominio en las diversas materias que estudian. Terminados los exámenes, el Sr. D. Eduardo Palou, que presidia el acto en un elegante y correcto discurso, dió gracias á los profesores que con su asiduidad y esmero han dirigido á las señoritas colegialas; á estas porque con su estudio y aplicación han sabido corresponder á los cuidados de los profesores, y á la hermandad del Refugio, y al señor inspector del colegio D. Antonio Navarro que sin descanso y con la filantropía y caridad con que en todos sus actos se distinguen, han secundado los deseos de los padres y encargados de las señoritas colegialas.

El domingo salió de Barcelona para Lérida el batallón de cazadores de Tormes, y entró en la misma población el de cazadores de Mérida, procedente de Figueras.

El domingo se verificó en Barcelona una corrida de toros, lidiando la cuadrilla del maestro Cúcharas. El picador Oliver sufrió una caída que le dejó bastante mal parado y herido en la cabeza, teniendo que ser trasladado del redel al de la enfermería.

En su número de anoche presta su asentimiento La Verdad á los rumores que han circulado acerca del origen de la célebre carta de París sobre la cuestión de Méjico, que publicó El Reino manifestando que segun dicen es obra del Sr. Hidalgo, antiguo secretario de la legación de Méjico en Madrid, amigo y subordinado del general Almonte, y persona que tiene gran acceso cerca del emperador de los franceses y que frecuenta mucho el palacio de las Tullerías.

Hoy al medio dia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

- Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:
El 3 por 100 francés á 70.30.
Los consolidados ingleses á 92 1/8.
El interior español á 49 1/8.
La diferida á 43 3/4.
La pasiva á 19.
El crédito mobiliario francés á 826.
El crédito mobiliario español á 517.
Mercantil 515.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza á 557.
Ferro-carril del Norte 477.
Lombardos 595.

TERCERA EDICION.

En una correspondencia de Paris que publica anoche El Reino se vierte la amenaza de que el dia menos pensado saldrá el emperador con algun exabrupto por el estilo del que desconcertó al baron de Hudner en primero de enero de 1859, y que dicho sea de paso por nosotros para aclarar la idea, produjo la guerra de Italia y la caída del rey de Nápoles. Nosotros queremos hacer la justicia al gobierno francés de que desaprobamos esos arranques de mal encubierto resentimiento; pero no podemos menos de responder al corresponsal de El Reino que para disipar los temores de que se pueda atacar nuestra independencia, tenemos siempre presentes los nombres de Bailen y Vitoria.

Como una prueba de que el gobierno español habia consentido en la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico, dice una carta de Paris que publica anoche El Reino, que en 4 de octubre último el gobierno imperial comunicó al de Madrid lo que pensaban los mejicanos residentes en Paris acerca de dicha candidatura. Pero ya conocieron nuestros lectores, que aunque esto fuese cierto no prueba en manera alguna que el gobierno hubiese aceptado la candidatura del principe austriaco. El gobierno español dió constantemente que respetaría el derecho de los mejicanos para darse el gobierno que tuviesen por conveniente; pero tambien dió que no consideraría como espresion del voto nacional lo que pudieran pensar ó hacer una docena de emigrados descontentos que son los que ahora se han cobijado bajo la bandera de Francia.

A Opiniao del 25 dice que el gobierno habia recibido muy satisfactorias noticias del teatro de los desórdenes; pero las recibidas por otro conducto nada tienen de satisfactorias. El Journal do Commercio del mismo dia dice que por cartas de Braga, escritas á última hora, constaba que el regimiento número 10, se hallaba acorralado en el convento de Bourro sosteniendo un vivo fuego con el pueblo que le cercaba por todas partes. Los revoltosos de la Ribeira de Visella estaban mandados por un tal Salgado de Pardeilhas. No cabe duda, dice el Journal do Porto, que entre los revoltosos aparecen ya individuos que saben mandar y disponer los movimientos. Dícese que hay quien suministra dinero, pólvora y balas á los revoltosos. En el Miño se necesita mucha tropa; y no la hay porque el reclutamiento se ha hecho solo en dinero.

La empresa proveedora del gas de Madrid, se ha dirigido al ayuntamiento ofreciendo rebajar el precio del gas si se au-

mentan los años de la concesion para este suministro.

En la última junta que celebró la sociedad del Crédito Moviliario, se acordó que se completaría el pago de las acciones en tres dividendos de á 190 rs. cada uno, el último de los cuales será satisfecho por los accionistas en setiembre de 1863.

Ya están arreglados en el Congreso los turcos de los opositoristas sobre la cuestión de Méjico. A nombre de los progresistas puros hablará el Sr. Olózaga; de los moderados el Sr. Gonzalez Brabo, y de los disidentes el Sr. Salazar y Mazarredo. Tambien el Sr. Rivero aprovechará el primer recurso parlamentario que se presente para esponer las ideas de la democracia sobre tan ruidosa cuestión.

Las noticias que se tienen de Melilla alcanzan al dia de ayer. No ocurría novedad.

Los señores diputados por las provincias de Castilla la Vieja y Aragon, se reunen esta noche á las ocho y media en el Congreso para tratar de la linea transversal del ferro-carril de Valladolid á Soria.

Nos escriben de Albacete que se ha cometido en Agudo, pueblo del partido de Almadén, un crimen horroroso.—Juan Lope, hijo de Lope Lopez, concibió el proyecto de matar á su padre para evitar que dilapidase ó gastara sus escasos bienes con la segunda mujer con quien este se habia casado. Armado de una podadera cortante, Juan Lope fué á buscar á su padre que estaba segando en el campo; esteal verle comprendió el horrible proyecto del hijo y se arrojó llorando, rogándole que no le matase. El crimen horroroso y no podemos describirle. El pobre anciano fué muerto por su hijo, recibiendo multitud de heridas hechas con la podadera. El reo está convicto y confeso, segun tenemos entendido.

De Alejandria escriben á LA CORRESPONDENCIA con fecha 17 del actual, que aquel dia habia llegado y continuaba su viaje con toda felicidad y salud el general Valdés, segundo cabo de las islas Filipinas.

De Paris nos dicen que el ministro austriaco en aquella capital ha recibido orden de su gobierno de comunicar al francés que ni el emperador de Austria ni el principe Maximiliano aceptarán la candidatura del último para el trono de Méjico si no se pronuncia el pais de un modo terminante en favor del mismo.

De Turin se nos dice que el rigor que desplega el gobierno de Victor Manuel contra las sociedades patrióticas y secretas, es hijo de haber adquirido el convencimiento de que estas obedecen á Mazzini. Supónese que este ha escapado y partido de nuevo para Inglaterra.

El corresponsal de la Independencia belga que desde Paris dió la noticia desmentida por LA CORRESPONDENCIA de que se negociaba entre Francia y España para suprimir la esclavitud en un plazo mas ó menos largo en la isla de Cuba, insiste en carta de 23 de mayo en que las negociaciones sobre dicho asunto estaban bien avanzadas y que el gobierno francés aguardaba un feliz resultado de ellas. Pues bien, nosotros insistimos en asegurar del modo mas autorizado que el gobierno español no piensa en introducir alteracion alguna en el modo de ser de la esclavitud en nuestras Antillas.

De Londres dicen con fecha del 24 que la fragata de vapor Virago habia llegado el dia antes á Wolwich, procedente de Veracruz y llevando á su bordo 300 hombres de la expedicion inglesa en Méjico. El resto de estas tropas habia 800, que es su total, ha quedado en las Bermudas, donde los ingleses concentran tropas y buques de guerra.

Un temporal que reinó el 22 y 23 en el litoral del golfo de Méjico ha ocasionado muchas desgracias. Esta circunstancia habia retardado la marcha de los últimos buques que debian conducir las tropas españolas á Cuba. El puerto de Veracruz quedaba custodiado por un destacamento de marinos franceses.

Esta tarde sale de Madrid para Cádiz, en el tren-correo, el general Sr. D. Felipe Ribero. Le acompaña su simpática y bella esposa, la señora doña Encarnacion Pacheco. Los recién casados deben salir próximamente para Santo Domingo, cuya capitania general ha sido últimamente confiada al señor Ribero.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Palencia 27.
Hoy ha tomado posesion de este gobierno civil el Sr. D. Higinio Polanco. Algeciras 27 (por la noche).

Ha llegado de Tanager la goleta «Consuelo» con un despacho telegráfico para el gobierno, que inmediatamente ha sido trasladado á Madrid. La «Consuelo» ha salido en seguida para Alicante.

Ayer llegó á Alicante, procedente de Cádiz, el vapor Vasco Núñez con dinero y víveres para la escuadra.

En Olot, donde la crisis algodonera ha producido la clausura de casi todas las fábricas, se emprenderán algunos trabajos públicos para socorrer á las clases mas necesitadas.

En Onda, provincia de Castellon, se turbó hace dos dias el orden por motivos locales. En su consecuencia nueve individuos han sido entregados á los tribunales.

Se va á proveer de aguas del canal de Isabel II á los cuarteles de San Gil y del Pósito. Esta es una medida reclamada hace tiempo por la higiene y el decoro de nuestro ejército.

Los periódicos que hemos recibido hoy por la mañana, de todas opiniones publican las siguientes noticias de cuya exactitud no

podemos responder: «Un suceso curioso nos comunican de Villafraña del Viezo: un individuo se ha querrelado de injuria y calumnia contra una persona que por tres veces le ha exomulgado desde lo alto de un púlpito, en medio de la solemnidad de la misa.» (Discusion)

—Ya parece formal acuerdo del gobierno que las cortes permanezcan reunidas hasta los primeros dias de julio, para tratar ampliamente la cuestión de Méjico, dar lugar á que pueda oirse en el Senado la voz del marqués de los Castillejos y terminar todas las leyes pendientes de exámen. (Diario de Bar.)

Hoy al medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Previso 27.
Ha habido una demostracion hostil contra el obispo monseñor Zinelli. Ha sido arrojada una bomba esplosiva que ha herido á dos personas. Nápoles 27.

Ha sido disuelta la cuarta legion de la Guardia nacional. Roma (sin fecha).

En el consistorio celebrado últimamente, dijo el Sumo Pontífice á los obispos que no tendría otra vez el consuelo de verlos reunidos; y que los sucesos le impedirían, tal vez, aun el entrar en correspondencia con ellos. Consultado el cardenal Antonelli, ha dicho que en nada ha cambiado la situacion. Atenas (sin fecha).

Ha sido decretado el sufragio universal. Hoy se ha dicho que ya estaba arreglada la cuestión pendiente entre Inglaterra y España por una parte, y Francia por la otra, sobre la interpretación dada al tratado de Londres; separándose nuestra nacion y la Gran Bretaña de los compromisos contraídos en dicho tratado, y conservando su libertad de accion para el porvenir en la cuestión de Méjico, y encargándose exclusivamente Francia de intervenir en aquella republica, sin embargo alguno por parte de sus antiguos aliados; pero esta noticia se nos figura, si no falsa, muy prematura.

El señor duque de San Miguel se halla hoy de bastante gravedad, supuesto que la gota le ha atacado al pecho. S. M. la Reina envió ayer á su mayordomo mayor á enterarse de la salud del lustre enfermo, y á manifestarle el interés que tiene en su restablecimiento. Si ayer, como dice El Clamor Público, no asistió un coche de la casa real al acto de administrarle los últimos Sacramentos, fué porque no llegó á tiempo el aviso.

Desde mañana hasta que se verifique el régio alumbramiento, se han suspendido las audiencias privadas que cada dia concede S. M. la Reina.

El Congreso de diputados ha tomado hoy en consideracion un proyecto de ley apoyado por el brigadier Smith, y por el que se concede una pensión á los herederos de don Silvestre Mondely, uno de los héroes del sitio de Gerona.

Esta noche á las nueve y media recibirá S. M. la Reina á la comision del Senado que ha de presentar á su sancion los proyectos de ley últimamente aprobados en la alta cámara.

Para principios del año próximo quedará atravesado el Guadarrama por la via férrea del Norte, pudiendo entonces irse desde Madrid á Paris en 36 horas.

Mañana sale de Madrid para Alicante el jefe de escuadra Sr. Pinzon. Del 5 al 6 de junio saldrá para el mismo punto el señor ministro de Marina, é inmediatamente despues de su llegada empezarán la revista naval y las maniobras.

Hoy ha recibido S. M. la Reina en audiencia de despedida, á los ministros que fueron de la republica dominicana los señores Castro y Labastida, quienes han oido de los labios mismos de S. M. todo el afecto que la Reina profesa á sus nuevos súbditos, y el placer con que les ha visto volver al seno de la madre patria.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros por hallarse lleramente indispuesto el señor Calderon Collantes. Por esto no han podido emprezarse á examinar en el Consejo los documentos sobre Méjico que van á presentarse al Congreso; y que dicho sea de paso, han sido copiados solo por los dependientes del ministerio de Estado, antes que hubiera sido necesario emplear los brazos auxiliares que con este objeto se habian prestado á suministrar los otros ministros.

Hoy ha tenido efecto la subasta de la deuda del Tesoro no preferente, goce ó no interés. La cantidad señalada es la de 606,666 reales.

Se ha subastado desde 94-25 céntos, á 96 por 100.

Se ha retirado del teatro y ya no se ejecutará por ahora la zarzuela que debia ponerse en escena en el teatro de Jovellanos con el título de Una tia en Indias.

Esta noche se inaugura el circo de Price. Los precios de las localidades este año son: los palcos sin entrada 50 rs., las sillas con entrada 10; la grada reservada con entrada 6, y la entrada general 4.

—Parece que se va á inaugurar un nuevo jardin de recreo y baile campestre, por una sociedad que ha tomado para este objeto la magnífica posesion de Santa Barbara, frente á la puerta de este nombre.

—Se trabaja para la construccion definitiva de la Sociedad española de conciertos. Con el objeto de echar las bases de esta sociedad, dícese que se verificará, uno vocal é instrumental el domingo 8 de junio, á las dos de la tarde en el local del Conservatorio. Entre las varias piezas musicales que se ejecutarán se cuentan las magníficas sinfonías de Guillermo Tell y de Le Pardon de Flo-

ermel, que tanto entusiasmaron á los concurrentes al Conservatorio.

—Las noticias teatrales de Paris, nos dicen que al fin consiguió cantar en el de la Gran Opera la señora Lauters-Gueymard la Favorita que ha estado inimitable en las escenas de sentimiento aunque algun tanto fria en las apasionadas, al paso que la Fedosca ha arrebatado en la ejecucion del Profeta.

Por la via de Portugal recibimos hoy noticias del Rio de la Plata, que alcanzan al 16 de abril.

—Las provincias argentinas se ocupaban en las elecciones para el Congreso, que debia reunirse el 25 de mayo. De esto resultaba una especie de tregua en las operaciones militares.

—En Rioja habia sido derrotado por el coronel oriental Sandes, el cabecilla Peñalosa, que saqueaba las poblaciones y asesinaba al paisanaje inerme. Tambien el guerrillero Manuel Oyarzabal habia sido derrotado.

—En Buenos-Aires habian sido elegidos senadores D. Valentin Alsina y D. Rufino Elizalde, partidario el primero y antagonista el segundo de la capitalidad de Buenos-Aires.

—Los senadores electos para la legislatura de Entre-Rios, son: D. Benjamin Victorica y D. Salvador Maria del Carril, ambos afectos al general Urquiza.

—Contra todo lo que se esperaba en Buenos-Aires, han sido electos diputados don Adolfo Alsina, D. Pastor Obligado, D. Manuel Quintana y D. M. A. Montes de Oca, todos contrarios al victorioso general Mitre.

—El gobernador de Buenos-Aires, competentemente autorizado, habia publicado un decreto de Mitre, regulando el ejercicio de la autoridad en él, delegada por todas las provincias. Por este decreto se limitan de un modo notable las atribuciones del poder ejecutivo.

—Se han dado varios decretos suspendiendo los agentes diplomáticos acreditados por el gobierno Derqui en varios paises, y creando un archivo especial para los actos del poder ejecutivo nacional.

—En Entre-Rios habia grandes síntomas de descontento y se organizaba una gran oposicion al general Urquiza.

—La desgraciada Mendoza experimentó el 5 de febrero un nuevo terremoto, que mató á dos personas y arruinó los pocos edificios que habian quedado en pié. En vista de esto se aplazó la reedificación hasta verificar un nuevo reconocimiento.

—En la provincia de Salta hubo un pronunciamiento que derribó al gobernador Tood, á quien reemplazó el general Rojas.

CORTES CONGRESO.—SESION DE HOY 27.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesion y se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de una proposicion de ley para conceder una pensión á la familia de un teniente coronel muerto por consecuencia de las heridas recibidas en campaña.

El Sr. Smith: No relataré los méritos y servicios del antiguo militar para cuya familia se solicita esa pensión, unicamente me limito á pedir al Congreso que la tome en consideracion.

Así lo acordó el Congreso.

Se leyó y aprobó el acta del distrito de Campillos, provincia de Málaga, proclamándose como diputado el Sr. Auriolos, que juró y tomó asiento.

Sin discusion fué igualmente aprobado el proyecto de ley concediendo una pensión de 2,000 rs. á la huérfana de un antiguo patriota muerto en la espartracion.

Proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Rivero (D. Nicolás): Yo no juzgo la ley de imprenta sino por la latitud que dá para escribir. Por eso lo grave de ella no es la penalidad, sino el derecho que se concede al escritor. Y como esta ley restringe extraordinariamente este derecho, por eso creo que el título mas importante que hay en ella es el de la delincuencia.

No voy á dirigir ningun ataque que pueda incomodar al señor ministro de la Gobernacion, que por una obligacion veo en su banco, y que acaba de experimentar una dolorosa pérdida. Yo lamento esa pérdida, y si las palabras sinceras de un adversario leal pudieran servir de consuelo, yo le envío enyuelta en las mias la espresion del pesar que me causa el suyo.

Me dió S. S. al contestar á mi anterior discurso que yo no habia hecho mas que presentar los argumentos de otras veces. A este propósito recordaré lo ocurrido con un misionero del Japon que regresó á aquella apartada tierra despues de un largo viaje por Europa, y preguntándole sus compañeros que habia de nuevo dijoles que habia aprendido una cosa estraordinaria, y era el poder asegurar que morirían en su dia. Semajante idea lejos de sorprenderles les dejó impasibles. Entonces el misionero les manifestó que ya observaba por su semblante que lo dicho no le habia causado impresion; pero que él creia haberles dicho una cosa nueva y que demostraban ignorar vista la vida de pecado é impentencia que llevaban.

Eso mismo digo yo. No es estraño que mis argumentos no fueran nuevos: pero eran los que un dia y otro dia hay que repetir al tratar de la cuestión de imprenta.

Segun la teoria de S. S. á medida que el pueblo español vaya acostumbándose á las prácticas de la libertad esta se irá desarrollando. Pero yo veo en esto una inconsecuencia y un retroceso: porque como se ha de comparar el estado de adelante de nuestro pais en 1835 con el actual? Y sin embargo, por esta ley se le concede menos que entonces se le concedia.

Se dice que se cree el jurado y se rebaja el depósito, como para probar las ventajas de esta ley; pero no hay mas que considerar que los escritos están siempre bajo la vigilancia de la ley y pudiendo ser denunciados á cada paso, para considerar toda la inconveniencia de ella. Tambien se suprimen las

recogidas de los escritos, pero en cambio se recolerá á los escritores.

Esta ley no es solamente grave, es pelligrosísima, y si se planteara, que no lo espero, alarmaría con razon á todos los escritores.

El jurado se introduce, pero es de tal naturaleza este título de la delincuencia, que esa grande institucion se establece para que entienda precisamente de aquello para lo que es menos á propósito.

¿Que es delito de imprenta segun esta ley? Todo aquello que le incomode al gobierno. Véase si estamos segun este proyecto mucho mas atrasados que en 1835.

Yo no veo en ningun pueblo de la raza anglo-sajona que existan delitos de imprenta. Y es natural, la imprenta que es un instrumento que hace el bien y el mal, no es mas que el hombre mismo, y por consiguiente sus delitos son como todos los que el hombre comete, y por lo mismo sujetos al jurado, esa grande institucion que juzga y falla sobre todos los delitos materiales.

Se dijo que queriamos llevar los delitos de imprenta á los tribunales ordinarios. No, lo que queriamos era borrar esos delitos, y por lo tanto, cuando se cometiese alguno, por medio de la imprenta, de los que pena el código, que lo juzgase el tribunal comun.

Las leyes especiales de imprenta no son mas que armas de los gobiernos que se sienten débiles, y con la cual procuran sostenerse. Esta es una fórmula de los pueblos latinos, de la que aun no se han sabido desprender, y como consecuencia de ello la serie de revoluciones porque están pasando continuamente.

El delito especial de imprenta es indefinible, por su esencia arbitraria, no habiendo logrado otra cosa al definirlo el otro día el Sr. Cánovas que probar lo que yo he sostenido, esto es, que el delito especial de imprenta no es mas que el delito comun.

Si aceptais esta ley de restricciones con estas categorías penales no queréis la discusion de todas las ideas, y entonces sucederá con algunas lo que en Francia el año 48, que sin haberse podido discutir por prohibir la ley, minaron la sociedad amparada por la clandestinidad, y llegaron á dominar triunfando con la revolucion.

Para probar que los delitos de imprenta no son tales delitos, basta observar que se pena el discutir sobre ciertas cosas, lo cual no pena el código; lo que pena es el atacarlas, se prohibe se y abstracciones.

Y si no basais los delitos de imprenta en el Código porque entonces los llevariais á él, ¿en que teorías los fundais? ¿en que yo creo que he demostrado que este título restringe mucho la imprenta, así como creo que si se hace con objeto de que no se discuta ni la monarquia, ni la religion, ni los poderes públicos, temo mucho por todas estas cosas despues que sea ley este proyecto.

El señor ministro de la Gobernacion: Empiezo dando gracias á S. S. por las frases de consuelo que me ha dirigido y que yo aprecio en cuanto valen.

Yo confieso que este título es el mas importante del proyecto, y es natural que así sea porque es el fundamento de él.

Deseo una imprenta libre, pero creo conveniente que se encierre en ciertos límites, y nos hemos propuesto al presentar esta ley dejar fuera de discusion los poderes fundamentales del Estado, y conceder un ancho campo en lo demás á la discusion de la prensa.

La libertad de la imprenta, lo mismo que todos los derechos individuales, no la impone el legislador, sino que la impone el espíritu mismo que domina en la sociedad á que ha de aplicarse la ley. De manera que no es un capricho de un gobierno, sino la consecuencia de las tendencias del espíritu público, el cual tiene en cuenta el gobierno para partir en sus acciones con arreglo á él.

Las leyes de imprenta tienen que acomodarse á las tendencias y circunstancias de la época en que se dan. Por esto, cosas que hace años se penaban como delitos, han dejado de pensarse ahora, así como entonces escandalizaban ciertas ideas cuyas manifestaciones son hoy constantes, sin escándalo de nadie.

Habló S. S. de penas personales, y supuso que por esta ley no hay tales penas. Esto consiste en que se han llevado al código los delitos contra la religion y la monarquia, que son los que se castigan con penas corporales.

He estrañado lo que ha dicho S. S. sobre el jurado, porque yo creia que siendo tan apasionado de esta institucion estaria muy satisfecho de que se estableciese. Y quiere decir que si va á entender de delitos mas difíciles que los comunes, si da un resultado satisfactorio, será una firme base para sostener la opinion de establecerlo para entender en todos los demás delitos.

Yo no discutiré sobre qué es la prensa, porque eso ya ea apreciaciones; pero lo que sí diré es, que la prensa en España, á parte de escasos temas que fuera un peligro para el pais el discutir, puede discutir y discutir con tanta libertad como la que mas.

Decía el Sr. Rivero si esta ley venia á reprimir ó á dar libertad á la imprenta. Viene á reprimir cualquiera discusion que afecte al trono, á la religion ó á las bases constitutivas del Estado, y á darle mas ensanche y mayor libertad en todo lo demás.

No seguiré á S. S. en sus teorías de razas anglo-sajonas. Ya hemos discutido otras veces sobre esto que es un tema obligado de S. S.

Nos habló S. S. de los efectos que causó en Francia la ley de imprenta de 1835. Yo creo que si llegaron á perturbar aquel pais los sucesos de 1848, fué á consecuencia de no haber previsto en la ley de imprenta ciertos delitos, propagando algunas ideas que fueron la causa de tales sucesos, ideas que no debieron pasar libre y desembarazadamente como lo hicieron.

Por lo que hace á las leyes de la raza anglo-sajona, S. S. deberia tomarse la molestia de estudiarlas y desentrañar de ellas las verdaderas bases de que parten. Es cierto que en Inglaterra no se castiga mas que la injuria y la calumnia; pero no es igual la

Injuria y la calumnia segun las leyes inglesas, que segun las nuestras. Y para probar a S. S. que anda equivocado en esta parte le remito a la obra publicada sobre la legislacion inglesa muy recientemente, y en ella vera que la injuria y la calumnia es alli lo que puede turbar la paz publica. Ademas en Inglaterra hay un perfecto respeto al monarca y a todos los poderes publicos, y esto por si solo es suficiente para que la prensa sea tan libre como lo es. Pero hay mas: si S. S. cree que las razas latinas por su condicion estan sujetas a continuos cambios y evoluciones de las que son consecuencia nuestras leyes de imprenta, ¿a qué discutir sobre esto? No hay mas remedio que sujetarse a las condiciones del pais en que vivimos.

El Sr. Rivero parece que ha retrocedido algo en su camino al hablar de la delincuencia, porque antes decia que era imposible el definir los delitos de imprenta; y hoy nos ha dicho: se ataca al trono, delito comun; se discute sobre el trono, delito artificial, no es delito.

Pues bien: nosotros queremos la discusion porque ella cuando es buena ilustra; pero las ideas, lo mismo pueden hacer el bien como el mal, y en este caso es necesario castigarlas para evitar que vayan por tan torcido camino.

Asi como los fundamentos politicos cambian, asi cambian tambien las leyes de imprenta, cuya base es la politica, pudiendo decirse que en los pueblos donde los principios politicos que rigen se asemejan, las leyes de imprenta se asemejan tambien. Ahí está la Bélgica, que es muy liberal y que podria regir en Francia cuando la monarquia de julio, y en España, a pesar de que las causas de oficio que tanto escandalizaban a su señoría, se consignaban en ella explicitamente para todos los casos.

Habló S. S. del conflicto en que iba a poner esta ley a los periodistas, y sin embargo ella solamente persigue al editor responsable, como se persigue al que espande un veneno, por mas que no lo haya confeccionado, y deja en libertad al escritor, privilegiándole.

Esta ley no se ha hecho para impedir ni poner trabas a la discusion, sino para impedir y castigar todo ataque, que pueda perturbar o causar un daño mas o menos apreciable, mas o menos trascendental. Solamente queremos, pues, sostener firmes e inviolables los fundamentos politicos del pais, y nada mas.

El Sr. Rivero: La manera de discutir del señor ministro es tal, que hace casi imposible el rectificarle, porque no discute las ideas por completo.

Nos ha dicho S. S. que el objeto de esta ley era el evitar que se discuta sobre ciertos principios fundamentales. Yo creo que por el contrario se ha hecho para evitar la discusion de dos ideas, la absolutista y la democrática; pero los partidos que las sustentan son tan fuertes, ya se vaya uno y venga el otro, que esta ley y este gobierno, lo mismo que otro cualquiera, seran impotentes para consumar tal intento.

He condenado esta ley porque ella nos coloca en igual atraso de cultura y de instruccion politica que hace 23 años, y a esto no me ha contestado S. S.

He dicho que el jurado es menos a propósito para juzgar de estos delitos que se llaman de imprenta, que sobre los delitos comunes, y por eso creo que desvirtuais al jurado. Yo quiero que se lleven a él todos los delitos comunes y que desaparezcan los de imprenta.

El señor Presidente: Han pasado las horas de reglamento y se suspende esta discusion.

Orden del dia para el viernes: la discusion pendiente. Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

Por una real orden reciente se ha propuesto al ayuntamiento de Madrid que delibere acerca de la conveniencia de abrir una calle nueva desde el paseo de las Delicias junto al hospital general, a la calle de Calatrava en la de Toledo. Dicha calle será de 20 metros de ancho, atravesará con pendientes de 1 por 100 todo el distrito de la Inclusa e imprimirá condiciones higienicas facilitando las comunicaciones y dando vida, ventilacion y luzes a una zona de la poblacion de muy malas condiciones para la facilidad del tránsito y la salubridad necesaria.

Han fallecido en el transcurso del mes de abril los jefes y oficiales siguientes: capitanes, D. Pedro Vidaurte y Gutierrez, del provincial de Toledo, y D. Mario Vazquez y Allustante, del de Mondoñedo; tenientes don Felipe Rojo y Gordo, del regimiento de Iberia, y D. Manuel Cabello y Romero, del de Sevilla; subtenientes, D. Rafael Fernandez y Sanchez, del regimiento de Guenca, y don Juan Mancebo y Pascual, de cazadores de Ciudad-Rodrigo.

Han sido bajas en el arma el mes de abril por solicitud voluntaria de retiro, los jefes y oficiales siguientes: teniente coronel, don Carlos Perez de Vera, de reemplazo; primeros comandantes, D. Francisco Mallent y Mas y D. José de Quesada y Quintana, de reemplazo; capitanes, D. José Diaz y Toledo, del regimiento de la Princesa, D. Luis Blasco y Segui, de reemplazo; D. Julian Zaldivar y Muñoz, del regimiento de San Fernando; D. Enrique de Mesa y Moya, del de Luchana; D. Francisco Rossell y Javar del de la Constitucion, y D. Pedro Vales y Perea, del provincial de Monfort; tenientes, D. Fernando Freire de Andrade, del de Toledo, y D. Joaquin Eno y Mencos, ayudante de campo; subteniente, D. José Ferrer y Beret, del regimiento de Castilla.

En el mercado de granos de Madrid de hoy, se han vendido 1.230 fanegas de trigo, de 48 a 36 rs., quedando por vender sobre 348; la cebada de 26 a 28 reales y la algarroba a 40.

Se ha concedido permiso para salir de Madrid a tomar baños, a los jefes militares

siguientes, que se encuentran de cuartel en esta corte: mariscales de campo D. Simon la Torre, D. Narciso Ameller y D. Vicente Castro y Fernandez, y al brigadier D. Marcos Terrero y Fernandez. Tambien se ha concedido cuatro meses de licencia para pasar a Alemania, al brigadier de caballeria gobernador militar de Zamora, D. Martin Rosales.

Se ha elevado al ministerio de la Gobernacion una propuesta del ayuntamiento de Madrid, pidiendo que se permita la construccion de bohardillas habitables en todas las casas de esta corte.

Pronto debe evacuar la junta de policia urbana y edificios publicos el informe pedido por el gobierno para la abertura de una calle de 80 pies de ancho desde la plaza de Bilbao en linea recta hasta la Carpera de San Gerónimo. Dicha calle se titulará de Alfonso el Casto.

Hoy se han elevado a la aprobacion de la superioridad, los contratos para adquirir los pies necesarios al ensanche de la via tomados de las casas núms. 48 y 20 de la calle del Arenal.

Anoche terminaron sus tareas los discipulos que asisten al repaso del Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco, director de los museos de anatomia de la facultad de medicina. Este señor queriendo darles una prueba de apreció distribuyó once figuras anatomicas dignas de estudio, ademas de haber repartido a cada uno de ellos una memoria del célebre museo Dupuytren y otra del viaje a Berlin.

Esta noche parece que a su vez los alumnos en nuestra de su agradecimiento tratan de obsequiar con una serenata a su digno y apreciable maestro, para lo cual han solicitado y obtenido la competente autorizacion del gobierno de la provincia.

Por informe de la direccion de artilleria se ha resuelto en que no hay inconveniente en hacer fuego sin bala con las armas rayadas en los ejercicios doctrinales y simulacros, y que debe por lo tanto alzarse la prohibicion hasta aqui subsistente de disparar sin bala.

Ayer llegó a esta corte el digno diputado por la Guardia, y diputado general de Alava, D. Ramon Ortiz de Zárate, que viene a ocupar nuevamente su puesto en el Congreso, despues de desplegar en su provincia su incansable celo con motivo de la instalacion de la diócesis vascongada, de las juntas generales del pais y del proyecto de unir a Victoria y Bilbao por medio de una nueva linea férrea.

El P. Muntadas, abad de Montserrat, ha estado gravemente enfermo, encontrándose ya fuera de peligro. Durante su enfermedad ha sido visitado por el señor duque de Solferino, que fué a verlo en nombre de S. M. la Reina.

El coronel de Ingenieros Sr. Sandino ha

venido a Madrid, siendo portador de los planos del ferro-carril de Manzanares a Cordoba, que, como ya tenemos dicho, han de ser presentados al señor ministro de Fomento para su inmediata aprobacion.

En algunos puntos de Cataluña han comenzado a segarse las cebadas, por hallarse en perfecta sazón.

A pesar de lo que dicen los periódicos extranjeros y algunos de Madrid, ni puede saberse si el general Brim ha salido de la Habana para Europa, ni asegurarse que una vez recibidos los pliegos que de ha dirigido gobierno por el último vapor vuelva desde luego a España.

El gobierno desea que el marqués de los Castillejos concluya la mision que se le ha confiado en Méjico; pero deja a su voluntad de volver a España si así lo exigen sus padecimientos físicos o morales.

En la subasta de hierros verificada hoy en el arsenal de la Carraca, se han adjudicado dos de los tres lotes en que se habian dividido el suministro, con grande rebaja respecto del precio señalado para tipo.

Se da como cosa segura y proxima el casamiento del conde de Velle con la señorita doña Enriqueta Roca de Togores, sobrina del señor marqués de Molins.

En Bengala se fabrica el hielo colocandolo en una noche tranquila y despejada en un plano perfecto y sobre una capa de cañas de azucar ó paja de maiz, unas especies de pucheros muy anchos de paredes sumamente delgadas, poco hondos y fabricados de una tierra ligera y sin baño.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28. El 3 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior, a 00; la diferida a 43 5/8 y la amortizable a 18; el 3 por 100 frances a 70-35, y el 4 1/2 a 95-85.

Londres 28. Los consolidados quedaron de 92 a 1/8.

DIARIO DE MADRID. Santo de mañana. La Ascension del Señor y San Maximino obispo y confesor. Cultos. Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde a las diez habrá misa mayor con sermon y de doce a una se cantará la Nona, por la tarde a las cinco completas y procesion de reserva. En las parroquias San Isidro, Italianos, San Juan de Dios, Capilla de Palacio y otros templos habrá misa mayor a las diez y de doce a una se cantará solemnemente la Nona. En el Carmen Calzado se celebrará con gran solemnidad la fiesta de Santa Rita de Casia. Prosigue celebrándose en Santo Tomás la novena de la virgen del

Amor Hermoso. Continúa la novena de la virgen del Tránsito en San Cayetano. En la capilla del Monte de Piedad darán principio por la tarde a las cinco los ejercicios de Instituto por la Santa Escuela de María, en preparacion de la venida del Espiritu Santo, estará su D. M. de manifesto. Continúan los ejercicios de las Flores de Mayo, en el Caballero de Gracia, Loreto, Capuchinos, Carboneras y en el oratorio del Espiritu Santo. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Orden de la Plaza. Servicio para mañana. Parada: Arapiles y Baza. Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor coronel teniente coronel primer jefe de Arapiles D. Pedro Varela y Alvarez. Jefe de día: señor coronel teniente coronel de Baza D. Juan Acosta y Muñoz. Visita de Hospital: Borbon. El general gobernador, Serano del Castillo.

COMUNICADO. Muy señor mío: Con fecha 16 de mayo, LA CORRESPONDENCIA insertó un comunicado relacionando el completo abandono de la junta de sanidad, señores comisarios de policia urbana, sindico de ganaderos y demás personas encargadas a que no se viole la salud pública. El comunicado no llevaba otro objeto que participar al público que la corte de España no debe estar convertida en un estable de vacas, y que la leche que estas producen es origen de un conjunto de enfermedades contagiosas de que ya hago referencia.

Muchos vecinos de las casas de vacas y de las inmediatas me dan repetidas gracias y me suplican que recurra a la junta de sanidad, para que esta mande cumplimentar el reglamento de ganaderos de esta corte que ordena salgan las vacas a pastar al campo, como lo hace el ganado cabrio, pues de lo contrario las sabias doctrinas de D. Nicolás Casas, director y catedrático del colegio de Veterinaria, son poco favorecidas. Queda de Vd. S. S. C. B. S. M. VALENTIN PASCUAL.

BOLSA-COTIZAC. OFIC DE HOY 28. Table with columns: Ult pre., Div pre., and various financial entries like Efectos publicos, 5 censo, al cont., 50-70, De junio de 2,000, etc.

héis compuesto para poder de repente desempeñar el cargo de vuestro amigo? Eso requiere siempre cierto aprendizaje.

—Que he tenido, aunque corto, y ante la vista de mi amigo, antes de marchar. Despues, el redactor principal, tubo la amabilidad de ayudarme con sus consejos, y como escribo regularmente... ademas mi ocupacion puede decirse que se reducia a una simple cuestion de confesion.

El corto relato de Saint Max estaba lejos de ser rigorosamente exacto, pero no todo era inventado. Efectivamente, habia publicado algunos articulos en el Diabullo, periódico satirico, hoy ya olvidado, y donde hicieron sus primeros ensayos mas de cien literatos, de los cuales, unos llegaron a ministros, otros a consejeros de Estado y demas altos puestos, y los mas a oscuros destinos de modestas oficinas. De todos ellos, uno solo escribe todavía.

—Bien! muy bien! dijo el caballero DuVermais; pasemos ahora a lo que os concierne. ¿En qué puedo seros útil? Garnetier me dice que habeis rehusado una colocacion en su casa, en lo cual, a mi entender, creo que habeis hecho muy mal, pues ese era el principio de una carrera segura.

—Conozco que tenéis razon, pero, temo tanto la sujecion de los escritorios... me hacen el mismo efecto que las clases en la universidad.

—El amor a la independencia, eh? objeró el caballero meneando la cabeza, capricho muy comun en la juventud: sueño de quimera!... ¡locura, que agrada sobre todo a nuestros instintos de perezal... Oh! no los vayais a incomodar por lo que digo.

—Caballero, contestó el joven, dejando apenas entrever su maliciosa sonrisa, nunca agradeceré bastante vuestros excelentes consejos; pero afortunadamente, lejos de ser perezoso, soy de una actividad infatigable, casi podria llamarla insaciable; y esta es precisamente la causa de parecerme tan monotoná la vida oficinesca. Sin saber a punto fijo lo que quiero, buseo una via, donde un trabajo menos regular, aunque sea mil veces mas penoso, pueda conducirme a una posicion elevada.

—A vuestro edad, sois ya ambicioso?

—Por ventura, es un crimen caballero? En vuestras clases nos enseñan a admirar a los jóvenes, como Temistocles, a quien los laureles de Milciades impedian el dormir; y bajo este aspecto, lo confieso, he aprovechado mucho en mis estudios.

—Sois encantador, amigo!

—Por otra parte, prosiguió Saint Max con una indiferencia afectada, como nada poseo nada arriesgo; por consiguiente me creo en

las mejores condiciones para aspirar a subir a la mayor altura.

—De manera que os declarais futuro ministro por lo menos? dijo el caballero sonriendo; pues me poneis en un verdadero apuro. Porque una plaza subalterna, un destino cualquiera, lo rechazarais lo mismo que el que os ofreció mi amigo Garnetier, y yo no tengo ninguna cartera con que poder brindaros. Y la verdad es, que para llegar a general, es preciso haber sido soldado, ó al menos subteniente. Habeis empezado la carrera de leyes?

—No señor!

—Sois matemático?

—Como un estudiante de filosofia.

—Sois siquiera bachiller?

—Todavía no señor.

—Pues bien; preparaos al menos para recibir el grado de tal; venid a verme de cuando en cuando, y ya veremos lo que se puede hacer.

Satisfecho Saint Max con la acogida del caballero, se fué en linea recta a la redaccion del Diabullo, donde ya empezaba a ser uno de sus habituales redactores.

En el transcurso del mes, hizo otro par de visitas al viejo solteron: a la tercera, ya le hablo de sus apuros.

Su deseo, decia, era prepararse bien para hacer un examen brillante pero tenia el sentimiento de que la pobre madre, no pudiera socorrerle, y haber gastado todo su peculio. Porque así que se hubiese recibido de bachiller, añadia, ya tendria andado el primer paso y podria aceptar entonces un destino cualquiera.

Continuamente se daba el parabien por haber seguido al pie de la letra, los prudentes consejos del caballero, quien lisonjead con aquella prueba de confianza, tuvo la bondad de prestarle quinientos francos. Esto conseguido, y prefiriendo la redaccion del Diabullo, a cualquier estudio serio, Saint Max, continuó por espacio de un año, enviando su tarjeta, de cuando en cuando, a casa del caballero DuVermais, a quien pasado este tiempo, no volvió a dar señal alguna de que existia. Pero como condujo esta transicion de una manera conveniente, nuestro buen solteron, que gozaba de una inmensa fortuna, sin tener ningun cargo que desempeñar ni aun concejil siquiera, no volvió, acordarse del joven en cuestion.

Sin embargo, un dia, estando en el círculo que frecuentaba, le chocó ver el nombre de Saint-Max al pie de un artículo de periódico.

—¡Ola! ¡ola! se dijo a sí mismo, mi joven diabullo vive a lo que parece en compañía de este otr Diabullo! Mucho dudo que este camino lo conduzca al ministerio que ambi-

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA.

TRADUCCION DEL FRANCÉS

F. G. H.

MADRID.—1862.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Calle del Rubio número 23.

ANUNCIOS.

COLCHONES CON MUELLES GRAN FABRICA

calle de las Infantas números 19 y 21, almacén de camas de hierro y objetos de zinc.

Pasan de 3.000 los fabricados para esta corte en seis meses que lleva abierta esta fábrica y no menos se han remitido a provincias.

VACANTES.—LA PLAZA DE MÉDICO-CIRUJANO de pueblo de Cantolajas, provincia de Guadalajara, partido de Atienza.

POR NO HABER TENIDO LUGAR LA subasta de la mesa de billar en el casino del Príncipe el día 24 del actual.

TRASPASO.—SE HACE DE UN Colegio de señoritas de los más acreditados de esta corte y en un punto céntrico.

EN LA CALLE DE AMANIEL, NÚMERO 5, se vende una berlina en buen estado y recién calzada.

EN LA CALLE DE SANTA CATALINA número 1, cuarto segundo de la derecha, se ceden una sala con dos gabinetes y dos alcobas.

SE NECESITAN UNOS JÓVENES PARA dedicarse al iluminado de láminas. Cava de San Miguel, núm. 3, cuarto tercero de la derecha darán razón.

UN CABALLERO QUE VIVE SOLO con su criada y habita un espacioso cuarto segundo, se asociará a otro para vivir en el del modo que conviniere.

EN LA CALLE DEL OLIVAR, NÚMERO 12, se alquilan dos cuartos segundo y tercero, en el principal darán razón.

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJÉRCITO, que sabe el oficio de botillería, desea colocarse en un café para el servicio de repostero.

EL SEÑOR DON MARIANO GELABERT y Hore, empleado en las oficinas del Senado, se servirá presentarse en la administración de El Madrileño.

PREPARARSE GRATIS PARA UNA carrera.—En la academia de caligrafía general y bajo la protección del gobierno civil de la provincia.

HOPIATA HIGIENICA PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES. Los conserva en el mejor estado saludable.

ELIXIR CONSERVADOR. Para quitar rápidamente el más fuerte dolor de muelas.

NUEVO ALMACEN DE PAPEL.—EL acreditado despacho de objetos de escritorio de Carretero, calle de las Huertas, núm. 24.

de seguirá espendiendo los nuevos e indispensables estuches de madera.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles, espejos, silleros, pinturas, esculturas y otros efectos de casa.

DUEÑAS. MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca.

ALMONEDA CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados.

LA SALVADORA.—COMPANIA GENERAL para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA. CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚMERO 3.

GRAN BARATO.—BASTONES DE unicormio a 70 rs., id. caña puños marfil.

ALMONEDA POR SOLOS DOS DIAS de varios muebles, entre ellos un velador grande cuadrado.

lle de Fuencarral, núm. 24, cuarto segundo de la derecha.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE esta corte se hace almoneda de todos los muebles de una casa.

SASTRE ZURCIDOR.—HACE Y REFORMA toda clase de prendas, en especial pantalones y voladuras de gabanes.

VAPORES—CORREOS, D. A. LOPEZ Y COMPANIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos a las once de la mañana.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para más de 500 pueblos.

Acudir al despacho central de los ferrocarriles y a D. Julian Moreno, Alcalá, números 28 y 30.

Table with columns for destinations (Alicante, Cádiz, Málaga, etc.) and departure times. Includes a small table for 'PUNTO DE ENQUEBECIMIENTO'.

DESGRACIA MERCANTIL.—CONTINUA la venta de las napolitanas caídas al mar, a 4 1/2 rs.

rito sus trajes, les quedan reservados. Chaconadas, a 2 1/2, 3 y 4 rs.

LA LUCIFER.

GRAN FABRICA DE FOSFOROS DE TODAS CLASES CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA.

En este vasto establecimiento se espenden fosforos de cenilla colocados en cajas elegantes desde la cabida de 12 a 500 cerillas.

Los pedidos se dirigen a D. S. Bulgar del comercio, en Carril, y a D. Eduardo Dordero, del comercio, en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Principio.—A las 8 1/2.—Antonio Foscarini o la República de Venecia. Zarzuela.—A las 4 1/2.—Catalina. A las 8 1/2.—Amor y orgie.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilario de Zuloaga.

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA.

TRADUCCION DEL FRANCÉS

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA.

PROLOGO. El amigo de los artistas.

CAPITULO PRIMERO. La entrada en el mundo.

«El Sr. Saint Max!» anunció un criado. Hazle entrar, dijo el caballero Du-Vernais.

El esterior de Saint Max, era hecho expresamente para seducir. De una regular estatura, bien entallado y no falto de elegancia.

«No señor, no es esa la causa, respondió Saint Max, lo ha sido el encuentro que tube apenas llegué, con uno de mis antiguos condiscipulos.

«Que por cierto merez mis elogios, se apresuró a decir el caballero. Sois obsequioso y servicial, cualidad rara hoy día y de la que abusan a menudo los imperipientes, sobre todo en Paris.

«Pero, añadió el caballero como es habida cuenta, por consiguiente me tiene en...